



Al Despacho con reporte de nueva dirección. Provea. Bucaramanga, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, TÉNGASE como nueva dirección de notificación de la demandada JUDITH TATIANA CARVAJAL BAUTISTA, la CARRERA 23 # 18- 16 barrio San Francisco.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos el día 31 de julio de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario